



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA

Adjudicación del arrendamiento de la Casa del Médico para destinarla a vivienda habitual en Adrada de Haza

Por acuerdo unánime tomado por el Pleno del Ayuntamiento de Adrada de Haza en sesión ordinaria celebrada el pasado 1 de diciembre de 2011, se adjudicó el arrendamiento del bien inmueble patrimonial vivienda Casa del Médico, para destinarla a vivienda habitual, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – *Entidad adjudicataria:* El Pleno del Ayuntamiento de Adrada de Haza en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2011.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Privado.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento del bien inmueble patrimonial vivienda Casa del Médico, para destinarla a vivienda habitual.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación (concurso).

4. – *Importe del arrendamiento:* 250,00 euros.

En Adrada de Haza, a 7 de diciembre de 2011.

La Alcaldesa,
Elena Miguel Bajo